

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO GRÁFICO Y AUDIOVISUAL, A CARGO DEL PROYECTO EUROBLOODNET-ERN EU4H2023 DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CÁNCER Y ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS INFANTILES, LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ANEMIAS RARAS, DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

Proyecto EUROBLOODNET-ERN_EU4H2023, financiado por ERN-EuroBloodNet (European Reference Network on Rare Hematological Diseases)



Funded by the European Union

2024-048 SERVICIO GRÁFICO Y AUDIOVISUAL (EUROBLOODNET-ERN_EU4H2023)

Vistas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de licitación y la consecuente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN realizada por la Mesa de Contratación en acta de fecha 07 de noviembre de 2024, a continuación detallamos las puntuaciones por orden decreciente, de acuerdo con los diferentes criterios de valoración establecido a los pliegos:

CUADRO DE PUNTUACIONES

Oferta presentada:	Oferta económica				16%	35%	49%	
		BI	IVA	TOTAL	Oferta económica	Criterios de evaluación automáticos	Juicios de valor	TOTAL
UBIKMEDIACIEN SL	30.000,00 € (*)	6.300,00 €	36.300,00 €	9,61	35,00	49	93,61	
Añade Communication S.L	30.000,00 € (*)	6.300,00 €	36.300,00 €	16,00	35,00	30	81,00	
La Clara Comunicació SCCL	30.000,00 € (*)	6.300,00 €	36.300,00 €	2,40	0	30	32,40	
Salvador Regas Aymi						21	EXCLUIDA	
BStudio						18	EXCLUIDA	

(*)En base a la oferta presentada de precio/hora (sin IVA) por cada tipo de servicio.

En fecha 14 de noviembre de 2024, el órgano de contratación de la Fundación Hospital Universitario Vall Hebrón – Instituto de Investigación (VHIR) requirió al licitador **UBIKMEDIACIEN SL** con n.º de identificación fiscal **B65642407** la documentación necesaria para elevar la adjudicación del contrato relativo la contratación deservicio gráfico y audiovisual a cargo del proyecto EUROBLOODNET-ERN_EU4H2023, titulado “*ERN-EuroBloodNet (European Reference Network on Rare Hematological Diseases)*”, destinado al Grupo de investigación en Cáncer y Enfermedades Hematológicas Infantiles, línea de investigación en anemias raras, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), financiado por *ERN-EuroBloodNet (European Reference Network on Rare Hematological Diseases)*, y a cargo de otra cuenta interna de libre disposición, mediante anuncios al Perfil del Contratante del VHIR. Que así mismo, la empresa propuesta ha acompañado dentro del plazo la totalidad de la documentación requerida a tal efecto en fecha 28 de noviembre de 2024, a excepción del resguardo de depósito de valores que expide la Caixa General de Depósitos,

puesto que, aportó documentación justificativa conforme este organismo estaba tramitando el correspondiente resguardo y lo obtendrían en los próximos días.

En fecha 03 de diciembre de 2024, el órgano de contratación de la Fundación Hospital Universitario Vall Hebrón – Instituto de Investigación (VHIR) requirió a la empresa **UBIKMEDIACIEN SL (B65642407)**, porque, en el plazo de 3 días hábiles presentara el resguardo del depósito de valores conforme se había depositado la garantía definitiva en la Caixa General de Depósitos. Que así mismo, la empresa propuesta ha acompañado dentro del plazo la totalidad de la documentación requerida a estos efectos en fecha 09 de diciembre de 2024.

Y en uso de las facultades que tengo otorgadas como órgano de contratación por la Fundación Hospital Universitario Vall Hebrón – Instituto de Investigación (VHIR), de Barcelona,

RESUELVO:

Primero.- Elevar la adjudicación de la contratación de servicio gráfico y audiovisual a cargo del proyecto EUROBLOODNET-ERN_EU4H2023, titulado “*ERN-EuroBloodNet (European Reference Network on Rare Hematological Diseases)*”, destinado al Grupo de investigación en Cáncer y Enfermedades Hematológicas Infantiles, línea de investigación en anemias raras, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), financiado por *ERN-EuroBloodNet (European Reference Network on Rare Hematological Diseases)*, y a cargo de otra cuenta interna de libre disposición, mediante anuncios al Perfil del Contratante del VHIR, a la siguiente empresa:

a) Adjudicatario:

- a. Nombre o Razón Social: **UBIKMEDIACIEN SL**
- b. NIF: **B65642407**
- c. Domicilio social: **Carrer de Calatrava, 16, 2º 1ª, 08017, Barcelona**
- d. Teléfono y Fax: **938586612**

b) Importe de adjudicación: **30.000,00€** (IVA excluido), por la duración inicial de será de tres (3) años, y en base a la oferta económica:

CONCEPTO	PRECIO HORA OFERTADO (IVA excluido)
Elaboración de logotipos	64 €
Modificación / adaptación / actualización de logotipos	54 €
Diseño de banners	64 €
Diseño de folletos, dípticos y trípticos	64 €
Diseño de tarjetas personales	64 €
Soporte gráfico	54 €
Infografía	64 €
Soporte audiovisual (creación / edición; vídeo, animación, videos educativos)	64 €
Elaboración de elementos gráficos para la web	54 €

Segundo.- Notificar esta adjudicación tanto al beneficiario de la misma, como el resto emprendidas licitadoras participantes en el procedimiento de licitación.

Tercero.- Publicar esta adjudicación en el Perfil del Contratante (web) de la Fundació <http://www.vhir.org>, así como el apartado de contratación pública de la Generalitat de Catalunya <https://contractaciopublica.gencat.cat>.

Cuarto.- La formalización de este contrato se llevará a cabo según las especificaciones contempladas a Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Órgano de Contratación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación de acuerdo con el artículo 77 de la Ley 26/2010, del 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña y en consonancia con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o ser impugnada directamente ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el que dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Sra. Montserrat Gimenez Prous

Gerente

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)